

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2018, a las 10h30 y en el local social de la Compañía "DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A." situada en la calle 40 E5-164 y Eloy Alfaro se procede a la instalación de junta de accionistas: Sr. Tomas Rink, propietario del 0.4% de acciones con un valor de US\$100.00 y Ritrama SA propietario del 99.6% de acciones con un valor total de US\$24.900, representados por la Sra. María Verónica Reyes; quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía "DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.", y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede la Ley de Compañías, actúa como Presidenta de esta Junta, la Gerente de la compañía Sra. María Verónica Reyes y como Secretaria la Sra. Lorena Zambrano. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

PRIMERO.- Conocer y resolver el informe del Comisario, del Gerente General y Balance y Estados Financieros por el ejercicio económico del 2017

SEGUNDO.- Conocer sobre el informe de los Auditores Externos

TERCERO.- Nombramiento de Auditores Externos para ejercicio económico 2018

CUARTO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018

PRIMERO.- Luego de la lectura del Informe tanto de la Gerente General Sra. María Verónica Reyes, del Comisario Srta. Nathali Espinosa y del análisis y discusión de los estados financieros, estos son aprobados.

SEGUNDO.- Se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos el cual es aprobado.

TERCERO.- Se procede al Nombramientos de Auditores Externos para ejercicio económico 2018.

CUARTO.- Se procede a elegir como Comisario para el siguiente período a la Srta. Nathali Espinosa.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, la Presidenta dispone que se agreguen al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 13h30, la Presidenta da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas asistentes y el secretario que certifica.



Sra. María Verónica Reyes
GERENTE -PRESIDENTA



Sra. Lorena Zambrano
SECRETARIA